



Este documento tiene carácter informativo. Pretende la difusión de los acuerdos adoptados en las sesiones del Consejo del Dpto. de Historia del Arte. Las actas definitivas están disponibles en: [https://www.uma.es/departamento-de-historia-del-arte/navegador\\_de\\_ficheros/Historia-del-arte/listado/Actas/](https://www.uma.es/departamento-de-historia-del-arte/navegador_de_ficheros/Historia-del-arte/listado/Actas/)

## ACUERDOS DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE. SESIÓN N.º 232 CON FECHA 26 DE MAYO DE 2021. (Sesión online)

### ORDEN DEL DÍA

1. Convocatoria de elecciones a la Dirección del Departamento.
2. Aprobar, si procede, el Calendario de elecciones a la Dirección del Departamento.
3. Aprobar, si procede, el censo provisional.
4. Elección de la Junta Electoral.
5. Ruegos y preguntas.

### ACUERDOS ADOPTADOS:

#### *1.- Convocatoria de elecciones a la Dirección del Departamento.*

La directora toma la palabra para informar que, una vez transcurridos los 4 años de mandato, es necesario proceder a la convocatoria de elecciones a la Dirección del Departamento.

#### *2.- Aprobar, si procede, el Calendario de elecciones a la Dirección del Departamento.*

Se aprueba por asentimiento.

PUBLICACIÓN CENSO ELECTORAL PROVISIONAL	27 de mayo
RECLAMACIÓN AL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL	28 al 31 de mayo
PUBLICACIÓN CENSO ELECTORAL DEFINITIVO	1 de junio
PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS	2 y 3 de junio





PROCLAMACIÓN PROVISIONAL CANDIDATURAS	4 junio
RECLAMACIÓN A LA PUBLICACIÓN PROVISIONAL CANDIDATURAS	5, 6 y 7 de junio
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS	10 de junio
CAMPAÑA ELECTORAL	11 al 16 de junio
SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL	14 de junio A través de Microsoft Teams / modo virtual (de 10 a 14 horas)
JORNADA DE REFLEXIÓN	17 de junio
VOTACIONES	18 de junio Votación electrónica (de 10 a 14 horas)
PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE RESULTADOS	21 junio
RECLAMACIÓN PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE RESULTADOS	22 y 23 de junio
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE RESULTADOS	24 de junio

*3.- Aprobar, si procede, el censo provisional.*

Se aprueba por asentimiento.

*4.- Elección de la Junta Electoral.*

Compuesta por un representante de cada sector.

<b>PERSONAL DOCENTE Y/O INVESTIGADOR DOCTOR CON VINCULACIÓN PERMANENTE (54 %)</b>	Escalera Pérez, Reyes (CU)
---	----------------------------

Presidenta de la Junta Electoral

11

12

13

14

15



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Departamento de Historia del Arte**  
**Acuerdos del Consejo n.º 232**

<b>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DOCTOR QUE NO TENGA VINCULACIÓN PERMANENTE Y PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR SIN TÍTULO DE DOCTOR (8 %)</b>	García González, Julia (PSI)
<b>PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (13 %)</b>	Infantes Perea, María Dolores (PAS)
<b>ALUMNOS (25%)</b>	Márquez Cano, Rafael

*5.- Ruegos y preguntas.*

Se hacen diferentes ruegos y preguntas que se especificarán en el acta de la sesión.



**RIOS MOYANO** Firmado digitalmente  
por RIOS MOYANO  
**SONIA -** SONIA - 25669515C  
**25669515C** Fecha: 2021.05.28  
12:46:42 +02'00'

Fdo. Sonia Ríos Moyano  
Secretaria Académica en funciones  
Dpto. de Historia del Arte  
Universidad de Málaga



Faint, illegible text or markings in the upper left quadrant.